

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE RECONSTITUCIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE LATINA CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

FECHA:	26 de noviembre de 2015, a las 18:15 h.
LUGAR:	Sala del Consejo Territorial, C/ Cebreros, nº 68
MEDIOS EMPLEADOS PARA LA CONVOCATORIA:	Tablón de Anuncios, Radios Locales, Gacetas Municipales, Página Web 'Madrid Participa', E-mail
TIPO DE SESION:	Extraordinaria de reconstitución, en 2ª convocatoria
PRESIDENTE:	D.ª Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta
SECRETARIO:	D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito

ASISTENTES:

VOCALES VECINOS:	
Grupo político Ahora Madrid	D.ª Belén del Mar Sánchez D. Pedro Fuentes Rey
Grupo político PP	D.ª Amparo Cuadrado Ramos
Grupo político Ciudadanos	María Belén del Pozo González

ASOCIACIONES VECINALES:	
Asociaciones de Vecinos	D. Javier Poveda de la Iglesia, AV Lucero D. Ángel Oliva Arenas, Colonia Juan Tornero D. Antonio Mora Cenamor, AV Puerto Chico D. David Alonso Torres, AV y Consumidores Las Águilas D. Manuel Tomás Morales Llorente, en sustitución de don Alfonso Navarro Herranz, Unión Parque Europa-Santa Margarita (Portavoz) D. Francisco Álvarez Domínguez, en sustitución de D. Pedro Berzal Fernández, AV Dehesa del Príncipe (Vicepresidente) D. Carlos Hernández Sánchez, Barrio de Goya
Casas Regionales	D. Pedro Rosillo Díaz, CC Castellano-Manchego

REPRESENTANTES INSTITUCIONALES:	
Centros Municipales de Mayores	D. Luis Hernández Haro

INVITADOS:	
Grupo político PSOE	D. Enrique Llamas Padrino

NO ASISTEN:	
Vocales Vecinos	D. Iván Pérez Marinas (Ahora Madrid) D. Antonio Berzal Andrade (Partido Popular) D.ª María Fe García Degano (Partido Popular) D.ª Emilia Ortiz Álvarez (PSOE)

NO ASISTEN:	
Asociaciones de Vecinos	D. Francisco José Rubio Peña, Aluche
Vecinos a título individual	D. ^a Juana Ruiz Carrasco D. ^a Rosa Polixena Montero Torres D. Estanislao Martín García (Portavoz suplente) D. Fernando Oña Arranz
Representantes institucionales	D. Miguel Ángel Pérez Fernández , Jefe de la IUD de Latina (Policía Municipal) D. ^a Carmen Flórez Rodríguez

Toma la palabra la **Sra. Concejala-Presidenta:**

Perfecto, pues comenzamos con el Orden del Día. Secretario, por favor.

Sr. Secretario:

Sí, gracias, Presidenta, buenas tardes.

El punto primero del orden del día, en primer lugar es dar cuenta de la resolución de nombramiento de los nuevos miembros del Consejo Territorial.

En este punto les voy a dar lectura del Decreto de fecha 18 de noviembre de 2015, de la Concejala-Presidenta del Distrito.

Vistas las actuaciones practicadas en relación con los Consejos Territoriales de los Distritos y teniendo en cuenta: primero, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, los Consejos Territoriales del Distrito se integran además de por el Presidente, y Vicepresidente, por los Vocales enumerados en el referido precepto los cuales son nombrados por Resolución del Concejal-Presidente de cada Junta Municipal.

En el mismo sentido se pronuncia el artículo 7 del Reglamento de funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos.

Segundo, el citado artículo 55 dispone así mismo que los Consejos Territoriales se integran entre otros miembros, por 8 vocales vecinos de la Junta Municipal del Distrito pertenecientes a los Grupos Políticos en la misma proporción en que se hayan presentes en la Junta.

En este sentido, tras la celebración de las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015 la proporción de los Vocales Vecinos de los Grupos Políticos en el Consejo Territorial al presente mandato corporativo, 2015-2019, es el siguiente:

- 3 pertenecientes al Grupo Ahora Madrid.
- 3 pertenecientes al Grupo Popular
- 1 al Grupo Socialista
- Y uno al Grupo Ciudadanos.

Tercero, por otra parte los Grupos Políticos han remitido a la Concejalía-Presidencia las propuestas de nombramiento de los Vocales de la Junta Municipal que deben pertenecer al Consejo Territorial del Distrito.

Por todo cuanto antecede vengo en disponer: primero, nombrar como vocales del Consejo Territorial del Distrito de Latina de acuerdo con los artículos 55 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana y 7 de Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, a los siguientes Vocales Vecinos de la Junta Municipal:

Grupo Municipal Ahora Madrid:

Doña Belén del Mar Sánchez

Don Iván Pérez

Y, Don Pedro Fuentes.

Grupo Municipal Popular:

Doña Amparo Cuadrado Ramos,

Don Antonio Berzal Andrade

Doña María Fe García Degano.

Grupo Municipal Socialista:

Doña Emilia Ortiz Álvarez.

Grupo Municipal Ciudadanos:
Doña María Belén del Pozo González.
Firmado, la Concejala-Presidenta.

Sra. Concejala-Presidenta:

Muy bien, muchas gracias. Pues ya hemos dado cuenta del nombramiento de los Vocales por parte de los Grupos Municipales constituidos en la nueva corporación del Ayuntamiento de Madrid. Pasamos al segundo punto del orden del día.

Sr. Secretario:

Sí, punto segundo es la aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de octubre de 2014.

Sra. Concejala-Presidenta:

Perfecto, alguna palabra con respecto al Acta de hace un año.
Bien, la damos por aprobada. Pues la damos por aprobada.
Tercer punto del orden del día.

Sr. Secretario:

El punto tercero es la composición de las comisiones permanentes.

Sra. Concejala-Presidenta:

Perfecto, bueno, en este punto los Consejos Territoriales tienen la posibilidad de crear comisiones permanentes donde poder desarrollar el trabajo de los Consejos. Las comisiones a crear son aquellas que sean de utilidad y que el Consejo considere que son las necesarias.

Como este es el primer Consejo Territorial que se va a tener con la nueva corporación y es el primero después de un año, de que el anterior se reunió, no sé si estamos en condiciones.

Si ustedes aquí presentes o vosotros, me vais a permitir que os tutee, aquí presentes, habéis tenido o habéis traído pensado la constitución de alguna comisión, o si os parece demasiado precipitado dado que empezamos de nuevo una nueva andadura podemos dejarlo si queréis, le damos una vuelta, a la siguiente sesión que luego os plantearemos al final del orden del día, en el último punto cuales son las siguientes sesiones plenarios, en fechas. Y podemos dar una vuelta a qué comisiones pensamos que son las más necesarias para trabajar a través de este Consejo. ¿Os parece?

Perfecto, pues entonces lo dejamos como punto para la siguiente sesión plenaria.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Sr. Secretario:

Sí, el punto cuarto es la propuesta de planificación para la celebración de los plenos ordinarios para el año 2016.

El Consejo Territorial del Distrito de Latina celebrará sesión ordinaria el último lunes de cada trimestre del año natural.

Sra. Concejala-Presidenta:

Bien, pues dentro de la argumentación que les hemos repartido, o si no se lo hemos repartido se lo leo.

Como dice el señor Secretario lo que recoge el Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales es que tiene que haber, al menos, un pleno ordinario cada tres meses, de manera trimestral, más allá de los extraordinarios que se puedan convocar. Y por lo tanto, la propuesta es hacer el primer Pleno ordinario del año ya 2016, el lunes 28 de marzo, el segundo el lunes 27 de junio, el tercero el lunes 26 de septiembre y el cuarto el lunes 26 de diciembre, aunque esté pendiente evidentemente si es festivo, de poderlo programar en otra fecha. ¿Os parece

correcta la propuesta? Muy bien, pues para adelante. Aprobado entonces también por unanimidad.

(Se levanta la sesión a las 18:30h.)

LA CONCEJALA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante

Fdo.: Jesús Grao del Pueyo